

Santiago Cafiero

Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

c.c. Cecilia Meirovich

Directora de Derechos Humanos

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que he decidido postularme como posible candidata de la República Argentina para integrar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para el período 2024-2027.

Como se desprende del *curriculum vitae* que acompaño, desde hace más de 25 años trabajo activamente en el sistema regional y universal de derechos humanos, y conozco sus fortalezas y debilidades, lo que me posicionaría, de ser elegida Comisionada, en un lugar privilegiado para incidir en el organismo robusteciendo su papel en la protección de los derechos humanos en la región. Mi candidatura es personal, pero considero que, de ser elegida Comisionada, también ayudaría a seguir fortaleciendo la relación histórica y estratégica que supo construir nuestro país con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La posibilidad de acceder a tan importante función siendo la primera mujer argentina en lograrlo, no es tampoco un dato menor para la decisión sobre esta candidatura.

En efecto, como integrante del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) durante 15 años, entre 1997 y 2011 —en carácter de abogada primero, de directora del área jurídica después y de directora adjunta por una década—; y como representante para Argentina del Centro para la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) por varios años, he tenido la posibilidad de acompañar decenas de víctimas e intervenir como parte peticionaria en numerosos peticiones y casos que tramitaron ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, muchos de los cuales permitieron reformas institucionales de enorme transcendencia para la democracia argentina. Por aquellos años, además, participé en importantes debates sobre el funcionamiento del Sistema Interamericano que culminaron en transformaciones reglamentarias que persisten hasta la actualidad.

Además, como consultora para la Relatoría de Libertad de Expresión, tuve la oportunidad de conocer el funcionamiento de la CIDH “desde adentro” y contribuir en la redacción de documentos oficiales del organismo.

Más recientemente, como representante del Estado argentino ante el Sistema Interamericano, volví a intervenir en el litigio de casos, promover enérgicamente soluciones amistosas, e identificar con mayor precisión cuáles son los desafíos que enfrenta la CIDH para fortalecer su relación con las distintas agencias estatales con miras a mejorar los niveles de legitimidad e implementación de sus decisiones.

Similares antecedentes puedo mencionar respecto al ámbito del Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos, con amplia experiencia desde la sociedad civil y desde el Estado en los mecanismos de tratados y de la Carta de la ONU.

Mi trayectoria profesional en el campo de los derechos humanos, por otra parte, ha logrado enriquecerse gracias a las diferentes temáticas en las que me involucré, y a las distintas funciones, temáticas, enfoques y abordajes de intervención en los que me desempeñé.

En tal sentido, he sido abogada litigante, asesora técnica, funcionaria judicial (como directora general de derechos humanos del Ministerio Público Fiscal) y, en los últimos 3 años, funcionaria del Poder Ejecutivo Nacional. En las dos décadas y media de experiencia profesional, me involucré en problemáticas esenciales para la situación de los derechos humanos en la región, tales como la respuesta estatal frente a crímenes de lesa humanidad y la necesidad de impulsar políticas de memoria, verdad, justicia y reparación; la violencia institucional de las fuerzas de seguridad y penitenciarias; la libertad de expresión y el acceso a la información pública; la protección judicial, el acceso a la justicia y el debido proceso legal; los derechos de personas migrantes y refugiadas; la situación de los pueblos indígenas; la violación de los derechos económicos, sociales y culturales; y los derechos de mujeres y diversidades entre muchas otras prioridades de las Américas. Asimismo, tuve la oportunidad de trabajar con un enfoque local, desde la sociedad civil y el Estado; pero también con un abordaje regional, como responsable de proyectos de cooperación técnica del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, desde donde pude interactuar con diferentes gobiernos en la puesta en marcha de distintas iniciativas para la promoción y protección de derechos fundamentales.

Por todos estos antecedentes, y los que podré ampliar cuando lo considere necesario, pretendo que la República Argentina evalúe presentar mi candidatura como Comisionada para la próxima Asamblea General de la OEA.

Finalmente, y en virtud de mi actual cargo público, como Subsecretaria de Protección y Enlace Internacional en Derechos Humanos, con miras a evitar cualquier tipo de sospecha sobre la transparencia que debe tener el proceso de selección de candidatos/as, entiendo que mi postulación —que, insisto, es a título personal— debería excluir, excepcionalmente, la participación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en el mecanismo previsto. Asimismo, justamente por el cargo que hoy ocupo, he decidido no acompañar avales y apoyos de organizaciones no gubernamentales o referentes del movimiento de derechos humanos a mi candidatura, que se sustenta, como he intentado resumir en estas páginas, en mis sobrados antecedentes y experiencia en el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.

Aprovechando la ocasión para saludar a Ud. muy cordialmente